CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°. 13817

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N°68 tercer párrafo del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL VIGÉSIMO SÉPTIMO XXVII (27) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE CHOCCO DEL DISTRITO DE CHUPA DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro ***Poblado de Chocco****, está ubicada en el distrito de Chupa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, desempeña un papel fundamental en la organización y desarrollo de esta comunidad rural altiplánica, se sitúa a 3,853 metros sobre el nivel del mar y forma parte de una zona dedicada principalmente a la agricultura y ganadería, actividades clave para la economía local;*

Que, en el marco del XXVI aniversario de creación política del ***Centro Poblado de Chocco*** *del distrito de Chupa, que se celebra el próximo 14 de octubre. zona reconocida como PARQUE NATURAL DEL ALTIPLANO Y VERDADERO TESORO DEL ANDE para un nuevo destino turístico, que reafirma el reto de ayer, de hoy y de siempre: servir cada día mejor a los conciudadanos según sus legítimas aspiraciones de bienestar y de comodidad;*

Que, por estas consideraciones, es necesario que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al ***Centro Poblado de Chocco****, del distrito Chupa de la provincia de Azángaro del departamento de Puno, al celebrar un año más de esta significativa fecha jubilar.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al* ***Centro Poblado de Chocco****, del distrito Chupa de la provincia de Azángaro, al conmemorarse este 14 de octubre del presente año, su vigésimo séptimo XXVII (27) aniversario de creación política y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del Centro Poblado de Chocco, Sr. Mateo Serpa Apaza y por su intermedio hacer extensivo a la sociedad civil y a todos los pobladores de la provincia.*

Lima, 11 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 12:13:15-0500